

FECHA: 30/07/2014

EXPEDIENTE Nº: 4622/2011

ID TÍTULO: 2502647

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se solicita modificación del Grado en Ingeniería Biomédica.

4.4 – Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha incluido una descripción del Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

5.1 – Descripción del plan de estudios

El Grado de Ingeniería Biomédica (GIB) de la Universidad Politécnica de Madrid implantará el cuarto año el próximo curso 2014-2015. El objetivo de los cambios propuestos es fundamentalmente racionalizar la oferta docente, evitando que haya asignaturas que se imparten por duplicado y en semestres diferentes. En el GIB existen cuatro itinerarios en cuarto curso. Actualmente en la titulación sólo hay un grupo de alumnos por curso y por tanto es conveniente evitar que se duplique la impartición de asignaturas que de por sí van a tener un número reducido de alumnos. Las dos asignaturas que se imparten en semestres diferentes son las siguientes: ¿ Ingeniería Clínica y de Gestión (común a todos los alumnos) ¿ Laboratorio de Imágenes Médicas (itinerarios 1 y 4) ¿ Sistemas de Ayuda a la Decisión (itinerarios 2 y 3) La propuesta de cambio solicitada es que las dos primeras asignaturas se imparten únicamente en primer semestre y la tercera en segundo semestre. Esta propuesta hace que no sean necesarios cambios en el itinerario 1, pero sí en el resto de itinerarios (dos asignaturas por itinerario y semestre deben ser cambiadas). Los cambios aparecen a continuación marcados en rojo. Otro de los cambios propuestos es que los alumnos de cada itinerario puedan elegir como asignaturas optativas (hasta 8 ECTS) cualquiera de las asignaturas ofertadas en los otros itinerarios además de las que ya se contemplaban anteriormente. Itinerario 2: INFORMATICA BIOMÉDICA Sem. Historias Clínicas, terminologías y estándares 8 Sistemas de ayuda a la decisión médica 8 Tecnologías Web en Biomedicina 7 Bases de Datos y Sistemas de Salud Pública 7 Itinerario 3: TELEMEDICINA Sem. Historias Clínicas, terminologías y estándares 8 Telemedicina 8 Interfaces hombre-máquina 7 Ingeniería Clínica y de Gestión 7 Itinerario 4: IMÁGENES BIOMÉDICAS Sem. Historias Clínicas, terminologías y estándares 8 Telemedicina 8 Laboratorio de imágenes biomédicas 7 Ingeniería Clínica y de Gestión 7

6.2 – Otros recursos humanos

Se ha incluido el apartado 6.2 con los recursos humanos de carácter administrativo disponibles y necesarios para la titulación

8.2 – Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se ha especificado el procedimiento para evaluar el aprendizaje de los estudiantes

9 – Sistema de garantía de calidad

Se ha corregido el enlace

Madrid, a 30/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken